

COMUNICADO

OFICIO MULTIPLE N° 021 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH.

Por el presente, se hace extensivo a los directores (as) de instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02 que se ha publicado el Oficio Múltiple N° 021-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-ARH, para conocimiento y acciones.

ASUNTO: DISPOSICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LAS LICENCIAS CON GOCE Y SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE LOS PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

El documento puede descargarlo en la sección documentos de interés en el siguiente link:

<http://www.ugel02.gob.pe/documentosoficiales>

San Martin de Porres, 01 de junio del 2021



AREA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02